

VI. ANUNCIOS

Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

INFORMACION pública sobre expediente de construcción de un depósito de abastecimiento y regulador en la Finca San Felipe. (T.M. de Santa María de Guía) sobre suelo no urbanizable, que promueve y tramita el Ilte. Ayuntamiento de dicha Localidad.

Por el Ilte. Ayuntamiento de Santa María de Guía, se ha promovido y tramitado expediente para la construcción de un depósito de abastecimiento y regulador, en la finca de San Felipe, sobre suelo con clasificación de no urbanizable al amparo de lo previsto en el artículo 85.1.2° en relación con el 86 del vigente Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de Abril de 1976.

Por el presente se abre un periodo de información pública de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el que el expediente estará de manifiesto en las Oficinas del Servicio de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de la Comunidad Autónoma de Canarias, sitas en Plaza de los Derechos Humanos. Edificio de Servicios Múltiples de esta Capital, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 44.2.3° del Regla-

mento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978 de 25 de Agosto, para desarrollo y aplicación de la mencionada Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de Febrero de 1985.- El Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo. Firmado.

CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 8 de Febrero de 1985, de la Dirección Territorial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, sobre notificación de resolución sancionadoras a empresas en ignorado paradero.

Desconociéndose en esta Dirección Territorial el domicilio de las empresas que se relacionan y siendo preciso notificarles la resolución recaída en los expedientes sancionatorios que igualmente se reseñan, haciendo uso de la precisión contenida en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

D I S P O N G O

1.- Notificar a las empresas que se citan las sanciones que se especifican en los expedientes que le han sido instruidos por esta Dirección Territorial por infracciones de la legislación laboral.

Empresa	n° expediente	cuantía	localidad
CARLOS GIOLINO VICENT	SH-166/84	5.000	Santa Cruz de Tenerife
ISIDORO GLEZ. ESPINOZA	SH-175/84	25.000	Guía Isora
SVEND AAGE MELCHIORSEN	T-210/84	10.000	Puerto de la Cruz
JULIAN HORQUIZ	T-216/84	10.001	La Gallega - S/C
JULIAN HORQUIZ	T-217/84	15.001	La Gallega - S/C

2.- Remitir a los Ayuntamientos del referido domicilio de las citadas empresas para la publicación de la presente resolución en el tablón de edictos correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, a ocho de Febrero de 1985.- El Director Territorial, firmado.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife

A N U N C I O

Se convoca Concurso de Redacción de Anteproyecto de Centro de Salud en LOS REALEJOS en la provincia de Tenerife.

Este concurso está abierto a todos los Arquitectos Superiores residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La inscripción podrá realizarse en la Dirección Provincial del INSALUD de Tenerife, situada en la C/ Méndez Núñez, 14, Santa Cruz de Tenerife.

El plazo de inscripción será de quince (15) días a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece (13) horas del día último.

Los trabajos podrán presentarse en la Dirección Provincial antes citada, en el plazo de cuarenta y cinco (45) días naturales contados a partir del vencimiento del plazo de inscripción y antes de las 13 horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de Febrero de 1985.- El Director Provincial, firmado.